

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE LETRAS

CARRERAS: **Profesorado en Letras**
Licenciatura en Letras

AÑO ACADÉMICO: **2018**

PLANES DE ESTUDIOS: 2009 (**Profesorado en Letras**) y 2011 (**Licenciatura en Letras**)

ASIGNATURA: **Gramática I**

ASIGNATURAS EQUIVALENTES: **Gramática II** (planes 1998 y 2003) y equivalencia parcial
con **Gramática I** (planes 1998 y 2003)

DOCENTE A CARGO: **Dra. Nora Beatriz Forte (Titular, regular)**

DOCENTES AUXILIARES: **Dra. María Cecilia Gaiser (Jefa de Trabajos Prácticos, regular)**

Dra. María Emilia Orden (Ayte. de Primera, regular)

Dra. Silvia Andrea Spinelli (Ayte. de Primera, interina)

AÑO DEL PLAN DE ESTUDIO EN QUE SE DICTA LA ACTIVIDAD CURRICULAR: **Primer año**

RÉGIMEN: **Anual**

MODALIDAD: **Presencial**

CRÉDITO HORARIO: **Cuatro (4) horas semanales**

HORARIO DE CLASES: **miércoles de 14:00 a 16:00 y jueves de 16:00 a 18:00**

Comisiones de práctica: lunes y martes de 14:00 a 16:00

SISTEMA DE PROMOCIÓN: **con examen final; con examen libre**

a. FUNDAMENTACIÓN

Como hablantes nativos, los seres humanos comparten el conocimiento innato de la lengua que hablan y esta facultad les permite comprenderla, emplearla y regular su uso, como por ejemplo, reconocer y formar palabras, combinar sonidos, construir oraciones. Pero la disposición para describir y explicar el funcionamiento de la lengua requiere de otras competencias más complejas, ya que se trata de un conocimiento sistemático que se basa en un saber científico, formulado a través de reglas, principios y leyes. En tal sentido, el estudio gramatical permitirá a los sujetos organizar los conocimientos intuitivos de la lengua que habla, explicar, hipotetizar y reflexionar acerca del funcionamiento de los signos lingüísticos.

De acuerdo con el plan de estudio, *Gramática I* está ubicada en el primer año de las carreras de Letras y es obligatoria al igual que sus correlativas *Gramática II* y *Gramática III*. El hecho de que sean obligatorias para la formación de grado favorecerá el recorrido teórico y metodológico, necesario para la descripción y análisis de datos lingüísticos desde una perspectiva formal y, al mismo tiempo, proporcionará a los alumnos herramientas para introducirlos en la investigación lingüística.

Si partimos de la idea de que la gramática puede constituir un instrumento eficaz para el desarrollo de las habilidades metalingüísticas en los usuarios del lenguaje escrito y que, además, su enseñanza propiciará el ejercicio intelectual y fomentará el estudio crítico como correspondería al ámbito universitario, es necesario establecer algunas consideraciones al respecto.

Según los planes de estudio, el cursado de *Gramática I* es previo al de *Lingüística General*; esto significa que los estudiantes matriculados son ingresantes. Por otra parte, en las evaluaciones diagnósticas realizadas al inicio de cada ciclo académico, se advierte que los estudiantes –además de presentar dificultades para la comprensión lectora y para la producción escrita- cuentan con conocimientos básicos o intuitivos de los saberes gramaticales que poseen de su lengua materna, o bien muy lejanos, que se retrotraen a los primeros años de la educación formal.

De modo que, para configurar estos saberes intuitivos en conocimientos disciplinares, se propone la adopción de una perspectiva didáctica-pedagógica que permita la adquisición de conocimientos y, a la vez, que favorezca el desarrollo de competencias de lectura y escritura. Se proporcionará una descripción del funcionamiento del sistema gramatical de la lengua española mediante instrumentos de análisis rigurosos. Se partirá del concepto de «palabra» como la unidad gramatical que permite la interfaz entre morfología y sintaxis. Con este enfoque metodológico, se apunta al cumplimiento de objetivos fundamentales como propiciar la reflexión sobre el lenguaje y fomentar el estudio sistemático de la gramática del español como corresponde a la enseñanza universitaria.

En cuanto a la selección y secuenciación de los contenidos conceptuales, se propone desagregarlos en cuatro módulos de trabajo. En el primero se situará la Gramática dentro de la ciencia lingüística, se delimitarán sus alcances y se la relacionará con otras disciplinas. Dentro de este módulo de trabajo, se contemplará, además, el reconocimiento de las clases de palabras (léxicas, funcionales y proformas) del español y se las caracterizará teniendo en cuenta los criterios morfológico, semántico y sintáctico. El segundo módulo se centrará en una breve descripción del nivel fonológico del español para poder establecer los contactos con el sistema ortográfico de la lengua. La incorporación de este eje temático tiene como objetivo que los estudiantes no solo enriquezcan la competencia lingüística al adquirir información sobre el funcionamiento del idioma sino que, también, puedan reflexionar acerca de los desajustes entre la oralidad y la escritura y porque, además, constituye un saber necesario para la comunicabilidad escrita. El tercer módulo abarcará el estudio de las unidades morfológicas y se indagará en los procesos morfológicos de formación de palabras. Finalmente, en el cuarto módulo, se propone abordar la sintaxis de la oración simple del español: se tendrá en cuenta la identificación de las clases de palabras según las funciones que establezcan dentro de un grupo sintáctico o sintagma y, por otra parte, las funciones sintácticas oracionales.

b. OBJETIVOS

b.1. GENERALES

- Adquirir y sistematizar conocimientos gramaticales de la lengua española, vinculados con los subsistemas morfológico, sintáctico y fonológico, a través de una descripción y explicación teórico-práctica.
- Aplicar la teoría estudiada en el análisis y descripción de aspectos lingüísticos tales como formación de palabras, emisiones y textos breves en lengua española.
- Contribuir con el desarrollo de las habilidades metalingüísticas, necesarias para la reflexión y explicación del funcionamiento de las reglas que rigen una lengua determinada.

- Valorar la necesidad de una formación sólida fundamentalmente en morfología y sintaxis, en relación con el desarrollo del pensamiento lógico-abstracto.

b.2. ESPECÍFICOS

- Reconocer los componentes de la gramática y su relación con otros niveles de análisis lingüístico.
- Familiarizarse con la lectura de bibliografía especializada sobre temas de morfología, fonología y sintaxis del español pues permitirá la realización de trabajos de síntesis sobre los temas seleccionados para su estudio.
- Identificar las principales características de la morfología léxica y flexiva.
- Identificar, describir y analizar los procesos morfológicos de formación de palabras en español.
- Identificar y analizar la estructura sintáctica de los grupos sintácticos del español, los diferentes tipos de complementos, las funciones sintácticas y los tipos de oraciones, en especial las oraciones simples.
- Reconocer las variantes dialectales ortográficas y fonológicas del español, en especial de la variedad fonológica rioplatense y pampeana.
- Detectar problemas gramaticales y proponer soluciones, teniendo en cuenta los principios y enfoques metodológicos propuestos por la cátedra.
- Utilizar con precisión la terminología de la ciencia lingüística para la explicación de los resultados de lecturas, estudio, análisis y puntos de vista.

c. CONTENIDOS ANALÍTICOS

Nota: Si bien los contenidos se enuncian en forma correlativa, para su abordaje se emplearán modos espiralados y recursivos.

MÓDULO 1: Introducción a la gramática española

- 1.1.** Delimitación del campo de estudio de la gramática. Concepto amplio y restringido. Breve referencia a los tipos de gramáticas.
- 1.2.** La enseñanza de la gramática.
- 1.3.** Las clases de palabras en español: criterios de clasificación. Caracterización morfológica, semántica y sintáctica.
 - 1.3.1.** Las palabras léxicamente plenas:
 - El sustantivo.
 - El adjetivo.
 - El verbo.
 - El adverbio.
 - La preposición.
 - 1.3.2.** Las palabras funcionales o estructurales:
 - Los determinativos (determinantes y cuantificadores).
 - Las conjunciones.
 - 1.3.3.** Las proformas:
 - Los pronombres personales, demostrativos e indefinidos.
 - Los pronombres enfáticos (interrogativos y exclamativos).
 - Los pronombres relativos.
 - Los clíticos (pronombres personales átonos).

MÓDULO 2: El sistema fonológico del español

- 2.1. Interrelaciones entre fonología, morfología y sintaxis.
- 2.2. El alfabeto gráfico del español.
 - 2.2.1. La sílaba: caracterización y tipos. Diptongos, triptongos e hiatos.
 - 2.2.2. Pautas para la división silábica.
 - 2.2.3. El acento ortográfico y el acento prosódico. Reglas de acentuación.
- 2.3. Fonología y Fonética: definición y criterios de distinción. Unidades fónicas: fonema, alófono.
- 2.4. El sistema fonológico español: vocales y consonantes. Rasgos distintivos. Transcripción fonológica.
- 2.5. El sistema fonético del español. Variantes combinatorias o contextuales y variantes libres o estilísticas.
- 2.6. Desajustes entre el alfabeto gráfico y el alfabeto fonológico del español.

MÓDULO 3: Morfología del español: del morfema a la palabra

- 3.1. Unidades morfológicas: raíz, tema, base, morfema, afijos, palabra.
- 3.2. El análisis morfológico: segmentación y clasificación de los morfemas.
- 3.3. Morfología léxica. Procedimientos para la formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis. Acortamiento, siglas y acrónimos.
 - 3.3.1. La derivación nominal.
 - 3.3.2. La derivación adjetival.
 - 3.3.3. La derivación adverbial.
 - 3.3.4. La derivación verbal.
 - 3.3.5. La derivación apreciativa.
 - 3.3.6. Expresiones lexicalizadas.
- 3.4. Morfología flexiva
 - 3.4.1. Flexión nominal: género y número.
 - 3.4.2. Flexión verbal: tiempo, modo, aspecto, número y persona.
 - 3.4.3. La irregularidad verbal.

MÓDULO 4: De la palabra a la oración. Sintaxis de la oración simple

- 4.1. Interrelación entre las unidades morfológicas y las unidades sintácticas.
- 4.2. Unidades sintácticas: clases de palabras, grupo sintáctico/sintagma, oración.
- 4.3. Funciones sintácticas de grupo sintáctico: núcleo, actualizadores, modificadores y complementos.
- 4.4. Funciones sintácticas oracionales: Sujeto – Predicado. Sujeto y predicado elípticos. Concordancia.
- 4.5. Funciones sintácticas en el sintagma verbal: complementos y adjuntos. Objeto directo, objeto indirecto, dativo de interés, complemento agente, complemento de régimen, predicativo, circunstanciales. La valencia verbal.
- 4.6. Construcciones verbales pronominales y no pronominales. Construcciones reflexivas, recíprocas y cuasirreflejas.
- 4.7. Clasificación de oraciones.
 - 4.7.1. Según la naturaleza del predicado: copulativas; predicativas; activas / pasivas; transitivas / intransitivas; impersonales.
 - 4.7.2. Según la dependencia o independencia sintáctica: simples, complejas, compuestas.

d. BIBLIOGRAFÍA

d.1. Específica:

MÓDULO 1:

- FORTE, Nora y M^a Cecilia GAISER. “Acerca de la gramática y los niveles del conocimiento gramatical”, *Documento de cátedra*, Santa Rosa 2018.
- GAISER, M^a Cecilia y M^a Emilia Orden. “Consideraciones acerca de las clases de palabras”. *Documento de cátedra*, Santa Rosa, 2018.
- GIAMMATTEO, Mabel y Hilda ALBANO. *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires, Biblos, 2009, 15-22.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Gramática didáctica del español*. Madrid, Ediciones SM, 1998⁴, 134-156.*
- MARÍN, Marta. *Una gramática para todos*. Buenos Aires, Voz activa, 2008, capítulos 3, 4, 7, 8 y 16.

MÓDULO 2:

- FORTE, Nora B., Ma. Emilia ORDEN y Silvia SPINELLI. “Acerca del sistema fonológico y fonético del español”, *Documento de cátedra*, Santa Rosa, 2015.
- GARCÍA JURADO, M^a Amalia y Mónica ARENAS. *La fonética del español. Análisis e investigación de los sonidos del habla*. Buenos Aires, Quorum, 2005. *
- QUILIS, Antonio. *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid, Arco/Libros, 2000. *
- RAE. *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa, 2010.
- RAE. *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y Fonología*. Buenos Aires, Espasa, 2011 (Volumen III).

MÓDULO 3:

- ALVAR EZQUERRA, Manuel. *La formación de palabras en español*. Madrid, Arco/Libros, 1996. *
- GAISER, Ma. Cecilia y Nora B. FORTE. “Morfología de los verbos en español, regulares, irregulares y defectivos”. *Documento de Cátedra*, Santa Rosa, 2016.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César. *Gramática Funcional del español*. Madrid, Gredos, 1991³, capítulos XVII y XVII. *
- ORDEN, Ma. Emilia, Silvia SPINELLI y Nora B. FORTE. “Acerca de la morfología y los estudios morfológicos”. *Documento de cátedra*, Santa Rosa, 2017.
- PENA, Jesús. “Formación de palabras”. En Manuel Alvar (ed.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona, Ariel, 2000, 235-253. *
- . “La morfología. Partes del análisis morfológico”. RAE, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, 1999, tomo III, cap. 66. *
- RAE. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 2009 (vol. I y II).

MÓDULO 4:

- DI TULLIO, Ángela. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Waldhuter, 2010. *

FORTE, Nora B., Ma. Cecilia GAISER y Ma. Emilia ORDEN. "Las construcciones sintácticas con *se*". *Documento de cátedra*, Santa Rosa, 2016.
RAE. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 2009 (Volumen II).

d.2 General:

ALCINA FRANCH, Juan y José M. BLECUA. *Gramática española*. Barcelona, Ariel, 1994⁹.
*

ALARCOS LLORACH, Emilio. *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1994.*

ALVAR, Manuel (ed.). *Introducción a la lingüística española*. Barcelona, Ariel, 2000.

BARRENECHEA, Ana M. y Mabel ROSETTI. *Estudios de gramática estructural*. Bs. As., Paidós, 1987.*

BOSQUE, Ignacio y Javier GUTIÉRREZ-REXACH. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid, Akal, 2009.

BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua Española*. Real Academia Española. Madrid, Espasa Calpe, 1999.*

BOSQUE, Ignacio. *Repaso de sintaxis tradicional. Ejercicios de autocomprobación*. Madrid, Arco/Libros, 1999⁴.

D' INTRONO, F., E. DEL TESO y R. WESTON. *Fonética y fonología actual del español*. Madrid, Cátedra, 1995.*

DI TULLIO, Ángela. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires, Waldhuter, 2010.

GAISER, María Cecilia. "Apuntes sobre teorías lingüísticas, sus postulados gramaticales y su impacto en la enseñanza". En *Didáctica. Lengua y Literatura*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Volumen 23. Septiembre de 2011, 87-114. Disponible en la web, <http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/36311>

GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis. *El aspecto gramatical en la conjugación*. Madrid, Arco/Libros, 1998.

GARCÍA NEGRONI, M^a Marta. *Escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires, Santiago Arcos, 2010.

GARRIDO, Joaquín. *Manual de lengua española*. Madrid, Castalia, 2009.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Análisis morfológico. Teoría y práctica*. Madrid, SM, 2011.

------. *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*. Madrid, SM, 2011³.

------. *Valores gramaticales de "SE"*. Madrid, Arco/Libros, 1996.

GONZÁLEZ CALVO, José M. *La oración simple*. Madrid, Arco/ Libros, 1995.

KOVACCI, Ofelia. "Estructura de la oración". En Manuel Alvar (ed.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona, Ariel, 2000, 331-343.*

------. *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Madrid, Arco/Libros. Vol. I, 1990.*

LANG, Mervyn F. *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid, Cátedra, 1992.*

LEONETTI, Manuel. *Los determinantes*. Madrid, Arco/Libros, 1999.

MARCOS MARÍN, Francisco et al. *Gramática española*. Madrid, Síntesis, 1998.*

RAE. *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa, 2010.

- . *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 2009. Vol I, II y III.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María. *Manual de Sintaxis del Español*. Madrid, Castalia, 2005.
- SAUSSURE, Ferdinand. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada, 1969. *
- VARELA ORTEGA, Soledad. *Fundamentos de Morfología*. Madrid, Síntesis, 1992.
- VAQUERO de RAMÍREZ, María. *El español de América I. Pronunciación*. Madrid. Arco/Libros, 1998. *

Observaciones: a) *Los asteriscos indican que los textos pueden consultarse en Biblioteca de la UNLPam.*
b) *Durante la cursada, se indicarán los capítulos y secciones de los textos obligatorios y de la bibliografía general.*

e. MODALIDADES Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE APROBACIÓN

El régimen de cursado y los sistemas de promoción de la actividad curricular *Gramática I* se rigen por la Ordenanza vigente N° 73-2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

El/la estudiante podrá optar por la aprobación:

- *Con Examen Final* (artículos 12º, 13º y 14º)
 - Inscribirse en término;
 - Cumplir con el régimen de correlatividades al momento de la inscripción y del examen, según corresponda;
 - Asistir a no menos de 50% de las clases teóricas y prácticas, efectivamente producidas;
 - Realizar los trabajos prácticos propuestos por la cátedra. Estos prácticos son de carácter evaluativo, obligatorio, pero no eliminatorio pues constituyen instancias de autoevaluación del aprendizaje previo a cada parcial.
 - Aprobar el 100 % de las evaluaciones parciales con una calificación mínima de cuatro (4) puntos. Se realizarán cuatro (4) parciales; cada parcial tendrá su respectivo recuperatorio.
 - En el caso de que el/la estudiante desaprobe una (1) instancia de recuperación de parcial, podrá realizar una instancia más de evaluación de acreditación parcial, de carácter integrador, que contemplará todos los temas abordados en la actividad curricular.
 - El examen final se realizará ante tribunal y constará de dos instancias: una parte escrita y otra oral.

- *Con Examen Libre* (artículo 16º, 17º y 18º)
 - Inscribirse en término;
 - Tener aprobadas, al momento de la inscripción al examen, las actividades curriculares correlativas de 1º y 2º grado.

- El examen libre consta de dos partes: una escrita y otra oral, ambas eliminatorias y se realizarán en el mismo acto evaluativo.
- La parte oral comprenderá tres momentos: exposición de un tema a elección; desarrollo de otras cuestiones del programa propuesto por la mesa examinadora; consideración de temas emergentes de la parte escrita del examen.

Con respecto a las actividades correspondientes al Campo de las Prácticas, el Plan de Estudio del Profesorado en letras (2009) contempla la implementación de estrategias a partir del segundo año de la carrera, tal como se indica en página 5 de la Resolución N° 231/2009 del Consejo Superior de la UNLPam:

Este Plan de Estudio contempla, a partir de segundo año de la carrera, la implementación de estrategias destinadas a la transferencia de los saberes propios del campo lingüístico-literario a la práctica profesional de manera transversal, tanto en sentido horizontal como vertical. De este modo cada docente, paralelamente al dictado de los contenidos específicos de la asignatura, desarrollará conocimientos y competencias orientadas a la enseñanza de la Lengua y la Literatura con el propósito de superar la distancia habitual que existe entre formación disciplinar y pedagógica (...)

f. CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Para la aprobación de las diferentes instancias de evaluación (exámenes parciales, examen final, etc.), se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Sistematización de conceptos;
- Utilización del metalenguaje de la disciplina;
- Manejo y referencia de la bibliografía;
- Ajuste a las consignas;
- Respuestas completas, con letra clara y legible;
- Redacción coherente y ordenada de las ideas, conforme a la normativa del español escrito.
- Fluidez en la expresión de ideas en instancias de evaluación oral.

Santa Rosa, 19 de marzo de 2018

Dra. Nora Beatriz Forte
(Titular, regular)